



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

No. 307 -2016 GM-A/MPJB

Jorge Basadre, 01 de Diciembre del 2016

VISTO

Memorando N° 040-2016-ICLL-OSP-GM-A/MPJB, de fecha 01 de Diciembre del 2016, el Informe N° 798-2016-ICLL-OSP-GM-A/MPJB de fecha 01 de Diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 30305, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en atención a lo dispuesto por la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que regula la ejecución de obras por administración directa en su artículo 1 numeral 6, establece la obligación de contar con una "Unidad Orgánica" responsable de cautelar la supervisión de obras programadas. En el numeral 8 establece que "el Ingeniero Residente y/ o Inspector presentará mensualmente un informe detallado a nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, y las recomendaciones para superarlo debiendo la entidad disponer las medidas respectivas".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 281-2007-A/MPJB, se aprobó la Directiva para la Ejecución y Supervisión de Obras públicas por Administración Directa, cuyo objetivo establece los procedimientos y normas a seguir para la ejecución y supervisión de obras por administración directa que ejecuta la Municipalidad Provincial Jorge Basadre e implementar las acciones a tomar basándose en las normas vigentes;

Que, mediante Memorando N° 040-2016-ICLL-OSP-GM-A/MPJB, de fecha 01 de Diciembre de 2016, se designa al ING. ELMER DAVID LUPACA CALIZAYA, como inspector de los proyectos y actividad de mantenimiento:

1. PIP: "Construcción de Pistas y Veredas en la Asociación de Vivienda Viñas del Sur, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
2. PIP: "Mejoramiento de la Infraestructura Vial TA-577, Tramo Emp. TA-100 Pampa Sitana-Emp. TA-515 Santallana, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
3. PIP: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Alcantarillado en el Anexo de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
4. PIP: "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el PROMUVI Señor de Locumba, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
5. PIP: "Creación del Servicio de Estacionamiento para el ordenamiento vehicular en la Ciudad de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
6. PIP: "Mejoramiento de la Plaza Cívica Principal Jorge Basadre Grohmann en el Centro Poblado de Borogueña, Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
7. PIP: "Instalación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el Asentamiento Humano Puente Camiara, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
8. PIP: Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Sitana, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
9. PIP: "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Piñapa, Distrito Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
10. PIP: "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Aurora, Distrito Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
11. Actividad: "Mantenimiento y Limpieza del Cauce del Rio Cinto Sector Caoña del Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
12. Actividad: "Mantenimiento Periódico de la Carretera Locumba, Pampa Chapoyas- Carretera TA-571, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
13. Actividad: "Mantenimiento de Estaciones de Bombeo del Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".



Asimismo, mediante Informe N° 798-2016-ICLL-OSP-GM-A/MPJB, de fecha 01 de Diciembre del 2016, el Jefe de Supervisión de Proyectos solicita emisión de acto resolutivo al Ing. Elmer David Lupaca Calizaya, como inspector de los proyectos y actividad de mantenimiento en mención.

Por lo que, de conformidad con lo antes expuesto, estando a lo indicado por la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, y las disposiciones contenidas en la Directiva para la ejecución y supervisión de obras por administración directa, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 281-2007-A/MPJB y las facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2016-MPJB;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir de la fecha, al **ING. ELMER DAVID LUPACA CALIZAYA**, como inspector de los proyectos y actividad de mantenimiento:

1. PIP: "Construcción de Pistas y Veredas en la Asociación de Vivienda Viñas del Sur, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
2. PIP: "Mejoramiento de la Infraestructura Vial TA-577, Tramo Emp. TA-100 Pampa Sitana-Emp. TA-515 Santallana, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
3. PIP: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable e Instalación de Alcantarillado en el Anexo de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
4. PIP: "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el PROMUVI Señor de Locumba, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
5. PIP: "Creación del Servicio de Estacionamiento para el ordenamiento vehicular en la Ciudad de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
6. PIP: "Mejoramiento de la Plaza Cívica Principal Jorge Basadre Grohmann en el Centro Poblado de Borogueña, Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
7. PIP: "Instalación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el Asentamiento Humano Puente Camiara, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
8. PIP: "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Sitana, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
9. PIP: "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Piñapa, Distrito Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
10. PIP: "Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Aurora, Distrito Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
11. Actividad: "Mantenimiento y Limpieza del Cauce del Rio Cinto Sector Caoña del Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
12. Actividad: "Mantenimiento Periódico de la Carretera Locumba, Pampa Chapoyas- Carretera TA-571, Provincia Jorge Basadre-Tacna".
13. Actividad: "Mantenimiento de Estaciones de Bombeo del Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre-Tacna".

ARTÍCULO SEGUNDO: INSTAR, al **ING. ELMER DAVID LUPACA CALIZAYA**, como inspector de los proyectos y actividad de mantenimiento indicados en el Artículo Primero de la presente resolución, a cumplir con todos los procedimientos administrativos, técnicos y legales, así como las funciones asignadas anexas al Memorando N° 040-2016-ICLL-OSP-GM-A/MPJB.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE, la presente resolución para su cumplimiento al inspector, a la Oficina de Supervisión de Proyectos, Sub Gerencia de Recursos Humanos, y demás instancias administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

A
OAJ
OSP
GDTI
SGRH
interesado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
V°B°
GERENTE MUNICIPAL
ING. Richard Villavicencio Flores
GERENTE MUNICIPAL